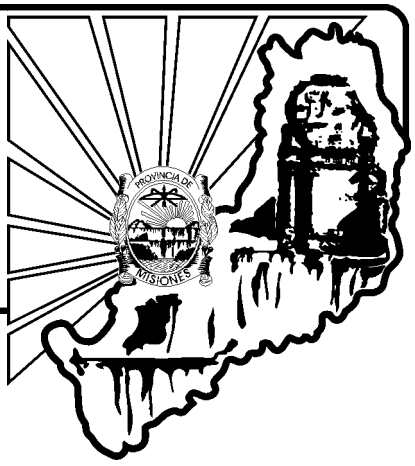
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14691 **POSADAS, MARTES 29 DE MAYO DE 2018** **EDICION DE 17 PAGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Sintetizado Nº: 439 Pág. 2.

Ministerio de Ecología y R.N.R.:
Resolución Nº 181/18 Pág. 2 a 4.

Sociedades: Pág. 4 y 5.

Edictos: Pág. 6 a 14.

Subastas: Pág. 15.

Convocatorias: Pág. 15.

Licitaciones: Pág. 16 y 17.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 439

POSADAS, 02 de Mayo de 2018.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Presupuestario el pago de la Factura N° 0002-00001390 por la suma de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A." Cuit. N° 30-70729408-2 con domicilio en calle Colón N° 1628 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio de pautas publicitarias de 10 menciones diarias con textos de hasta 40 segundos de duración mas lecturas de comunicados del Ministerio de Gobierno, en Radio República 99.9, de la ciudad de Posadas, Misiones, realizados en el mes de Diciembre del año 2017, encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTICULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A." Cuit N° 30-70729408-2 con Domicilio legal en calle Colón N° 1628 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley 2303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 – SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

RESOLUCIÓN N ° 181

POSADAS, 22 de Mayo de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 9910-00159/17 VIALIDAD NACIONAL DISTRITO 15 C.E.G.A. PROVINCIA DE MISIONES S/ ESTUDIO Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL VARIANTE OESTE (LADO IZQUIERDO) DE CIRCULACION DE CRUCE CABALLERO- MARCO OBRA RUTA NACIONAL 14 SECCION TRAMO PARAJE GRAMADO (SAN PEDRO) - PIÑALITO SUR: (BERNARDO DE IRTGOYEN), el Artículo 41 de la Constitución Nacional, Artículos 8, inciso 2, y 11 de la Ley 25.675, la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley N° 3.079), la Resolución N° 464/08 de este Ministerio y demás normas complementarias, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es función del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de esta Provincia, entre otras, controlar y regular las actividades degradantes del ambiente, tales como las que directa o Indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua o el suelo o incidan sobre la fauna y la flora;

QUE, de las presentes actuaciones surge que, a fs. 5/249, 258, 281283, 292/330 y 334/395, la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD DISTRITO 15 C.E.G.A C.U.I.T. N° 30-54667567-6, en adelante. "EL PROPONENTE" y los consultores LAUTARO ARMANDO RAÚL SOSA, Consultor Individual N° 45, JAIME BREMM, Consultor Individual N° 10, HUGO D. RUIDIAS, Consultor Individual N° 83 -en adelante, "EL/LOS CONSULTOR/ES TÉCNICO/S"-, presentaron ante este Ministerio documentación legal y técnica a efecto de obtener la Viabilidad Ambiental de la obra consistente en "VARIANTE OESTE (LADO IZQUIERDO) DE CIRCULACION DE CRUCE CABALLERO - MARCO OBRA RUTA NACIONAL 14 SECCION TRAMO PARAJE GRAMADO (SAN PEDRO) - PIÑALITO SUR (BERNARDO DE IRIGOYEN), provincia de Misiones" en el marco de las Resolución N° 464/08 y demás normas complementarias.-

QUE, a fs. 316/17 obra Informe Técnico Final N° 16/2018 elaborado por la Coordinación y Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental de este Ministerio por el cual, a fin de dar cumplimiento a la normativa citada en el VISTO y con fundamento en las documentaciones obrantes en el presente expediente -que revisten el carácter de declaración jurada y responsabilizan al Proponente y su/s Consultor/res Técnico/s en forma solidaria- se concluyó que, resultando necesario analizar el otorgamiento de la VIABILIDAD AMBIENTAL PRELIMINAR a la obra proyectada, se sugería como oportuno, meritorio y conveniente otorgarla, sujeta al total cumplimiento de los

requerimientos, correcciones, obligaciones y sugerencias efectuados por las Áreas intervinientes en los Informes Técnicos detallados en el punto "9. INFORMES TÉCNICOS DE LAS ÁREAS" -en lo que faltare- del mismo, las incorporadas en dicho informe, y las que en el futuro les sean requeridas por este Ministerio en las distintas etapas de preparación, ejecución y abandono de la obra proyectada; fijando para ello un plazo razonable de TREINTA (30) DÍAS -computados de conformidad al artículo 89 de la Ley I - N° 89 (antes Ley N° 2.079)- y bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley I - N° 89 (antes Ley N° 2.970).

QUE, es necesario dictar el presente dispositivo legal, no habiendo objeciones formales a la presente Resolución de acuerdo al Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

R E S U E L V E

ARTÍCULO l°.- OTÓRGASE LA VIABILIDAD AMBIENTAL PRELIMINAR a la obra consistente en "VARIANTE OESTE (LADO IZQUIERDO) DE CIRCULACION DE CRUCE CABALLERO- MARCO OBRA RUTA NACIONAL 14 SECCION TRAMO PARAJE GRAMADO (SAN PEDRO) PIÑALITO SUR (BERNARDO DE IRIGOYEN)" en el marco de las Resolución N° 464/08 de este Ministerio y demás normas complementarias; obra propuesta por DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD DISTRITO 15 C.E.G.A. C.U.LT. N° 30-54667567-6, con la consultoría técnica de los consultores LAUTARO ARMANDO RAÚL SOSA, Consultor Individual N° 45, JAIME BREMM, Consultor Individual N° 10 y HUGO D. RUIDIAS. Consultor Individual N° 83; sujeta al total cumplimiento de los requerimientos, correcciones, obligaciones y sugerencias que se establecen en la presente y las que en el futuro les sean requeridas por este Ministerio en las distintas etapas de preparación, ejecución y abandone de la obra proyectada, todo ello en el marco del artículo 41 de la Constitución Nacional, los artículos 8, inciso 2, y 11 de la Ley 25.675, la Ley XVI - N° 35 (Antes Ley N° 3.079), la Resolución N° 464/08 de este Ministerio, y demás normas complementarias.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCENSE como obligaciones a cargo del Proponente y del/de los Consultor/es Técnico/s, las siguientes:

a) Completar el equipo interdisciplinario de Consultores Técnicos intervinientes a fin de cubrir los aspectos requeridos por la normativa para la elaboración de los documentos ambientales, a saber: A) LEY I - N° 35 (ANTES LEY N° 2.970) ARTÍCULO 6: 1) el medio físico, 2) el medio biológico y los ecosistemas naturales, 3) el medio socioeconómico, y B) RESOLUCIÓN 82/10, ARTÍCULO 3: 1) Aspectos del medio construido: Infraestructura y equipamiento, 7) Aspectos jurídicos; quienes deberán otorgar aval técnico a la documentación ya presentada por el Proponente y su/s Consultor/es Técnicos ya intervinientes y elaborar los documentos a presentar conforme se requiere en los Informes Técnicos mencionados y en el presente. Los consultores técnicos ya intervinientes y a intervenir, sean individuales o firmas consultoras, deberán acreditar su inscripción, habilitación y vigencia en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental con copia certificada por notario o por juez de paz de la provincia del certificado que, a tal efecto, emite anualmente dicho registro.

b) Presentar un informe complementario tendiente a cumplir con todos los requerimientos, correcciones, obligaciones y sugerencias establecidos en los Informes Técnicos detallados en el punto "9. INFORMES TÉCNICOS DE LAS ÁREAS INTERVINIENTES" del Informe Técnico Final de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental -en lo que faltare- y los incorporados en el presente, con el mayor nivel de detalle y precisión, a efecto de que las áreas intervinientes puedan contar con la información necesaria y completa, sobre las implicancias ambientales del proyecto.

c) Presentar documentos que acrediten la autorización -o como mínimo, la comunicación de la obra a organismos nacionales, provinciales y/o municipales con posible competencia o interés en la participación, habilitación y control de ciertos aspectos inherentes a la obra, por ejemplo, municipalidad/es, energía, industria, comercio, turismo, residuos comunes y peligrosos, ingeniería y arquitectura, higiene y seguridad laboral, comunidades originarias, comisiones vecinales, cooperativas de la zona, Secretaría de Ambiente de la Nación, etc.

d) Acreditar el cumplimiento del art. 22 de la Ley 25.675 que establece: "Toda persona física o jurídica, pública o

privada, que realice actividades riesgosas para el ambiente, los ecosistemas y sus elementos constitutivos, deberá contratar un seguro de cobertura con entidad suficiente para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que en su tipo pudiere producir; asimismo, según el caso y las posibilidades, podrá integrar un fondo de restauración ambiental que posibilite la instrumentación de acciones de reparación."

Realizar toda presentación ante este Ministerio con documentación original o fotocopia certificada notarialmente, con las legalizaciones provinciales, nacionales o extranjeras que correspondan-, en idioma nacional -o con traducción oficial acreditada- y debidamente suscriptas con firma ológrafa -de puño y letra- y sello aclaratorio en cada página tanto por el Proponente como por su/s Consultor/es Técnico/s -o sus representantes legales debidamente acreditados en este expediente- otorgándole así el carácter de declaración jurada y asumiendo en forma solidaria la responsabilidad legal de lo presentado; y, asimismo, adjuntar el correspondiente soporte digital de dicha documentación.

ARTÍCULO 3°.- OTÓRGASE al Proponente y al/a los Consultor/es Técnico/s un plazo de TREINTA (30) DÍAS -computados de conformidad al Artículo 89 de la Ley I - N° 89 (antes Ley N° 2.079)-, bajo apercibimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley I - N° 89 (antes Ley N° 2.970).

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, cópiese, notifíquese personalmente o por cédula al Proponente y al/a los Consultor/es Técnico/s, comuníquese, tomen conocimiento las áreas pertinentes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

DÍAZ (h)

PS13117 V14691

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

MARTIN BAUER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, REGISTRO PUBLICO, cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, sito en calle Buenos Aires N° 193 esquina San Martín de Oberá, en "EXPTE. N° 165/2018 - MARTIN BAUER ARGENTINA S.A., SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE INCREMENTO DE CAPITAL", se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial: Que por escritura pública N° 74 de fecha 13/04/2018, pasada ante el Escribano Miguel Manfredi, Titular del Registro Notarial N° 72 de la ciudad de Posadas, Misiones, la razón social MARTIN BAUER ARGENTINA S.A., CUIT 30-71430595-2, con sede legal, fiscal y social en Corrientes 270 de la localidad de Oberá, Misiones, solicitó la protocolización de las siguientes actas:

1.i) ACTA DE DIRECTORIO N° 23, de fecha 10/03/2017, en la cual se convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/04/2017, a efectos de tratar la renuncia de la Sra. MARÍA LAURA BARBOSA a su cargo de directora titular y presidente, y la recomposición del directorio hasta finalizar el mandato vigente.-

1.ii) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y UNANIME, de fecha 10/4/2017, en la cual se RESOLVIÓ Y APROBÓ: i) la renuncia de la Sra. Presidente María Laura Barbosa a su cargo, ratificando la aprobación de su gestión y la renuncia de sus honorarios; (ii) la fijación en uno del número de directores titulares y suplentes, y (iii) la designación del Sr. ARMANDO NERVI como director titular y presidente y de la Sra. María Laura Barbosa como directora suplente hasta completar el mandato en curso al 31.12.2018.-

2.i) ACTA DE DIRECTORIO N° 25, de fecha 30/05/2017, en el cual se convocó a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 30/05/2017 arios efectos de tratar: i) el aumento de capital social fuera del quíntuplo, y ii) la reforma del artículo quinto del estatuto social.-

2.ii) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNANIME, de fecha 30/05/2.017, en la cual por unanimidad SE RESOLVIÓ Y APROBÓ: i) El aumento de capital fuera del quíntuplo, sin prima de emisión, de la suma $ 14.000.000 a la suma de $ 80.000.000 ii) Que la totalidad de las nuevas acciones sean suscriptas en un 100% por MB BETEILIGUNGS GmbH y MB VERWALTUNGS en proporción a sus tenencias accionarias e inte-

gradas en un 25% completándose el 75% restante dentro del plazo de dos años; iii) La reforma del artículo quinto del Estatuto Social, a tenor del siguiente texto: Artículo Quinto: El Capital Social queda fijado en la suma de PESOS OCHENTA MILLONES ($ 80.000.000,00), dividido en ocho millones (8.000.000) de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal diez (10) pesos cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo Ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. La Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, características, forma y condiciones de pago.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 21 de Mayo de 2018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP101771 $540,00 V14991

JUANCA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 1, de la primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE N° 24341/2018 S/INSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD REGISTRO PÚBLICO".-

En la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, se constituye la sociedad "JUANCA VIAJES" SRL. Establece su domicilio social, legal y fiscal en Chacra N° 120, Mz G 1, Casa 18, B° Santa Rita de la Ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Tendrá una duración de Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro. Integrada por los Socios: JUAN CARLOS OCAMPO, domiciliado en chacra N° 120, Mz. G 1, Casa 18, B° Santa Rita de la ciudad de Posadas, soltero, 57 años, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, quien acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad N° 13.897.770, CUIT 20-13897770-7 y SILVANA ROCÍO OCAMPO, domiciliada en la calle M.S. Andrea Mz G1 Casa N° 18, B° Santa Rita, de la ciudad de Posadas, soltera, 26 años, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, quien acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad N° 34.826.110, CUIT: 27-34826110-5. Tendrá como Objeto Social:

SERVICIOS: Prestación de Servicios relacionados al Turismo, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Prestación de servicios de transporte de pasajeros a terceros personas, escolares rurales y urbanos, transportes de pasajeros, viajes en todo el territorio de la República y en el extranjero.-

COMERCIALES: Mediante la compra venta de productos alimenticios, medicinales, artículos de limpieza, productos agrícolas e industriales, de productos utilizados en la construcción, su distribución, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, importación y exportación. El Capital Social se fija en la suma de PESOS Ochocientos Ochenta y Ocho Mil ($ 888.000,00), divididos en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos Ocho Mil Ochocientos Ochenta ($8.880,00), valor nominal, cada una, se Suscribe de la siguiente manera: Socio OCAMPO JUAN CARLOS, 90% conformadas por NOVENTA (90) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos Setecientos Noventa y Nueve Mil Doscientos ($799.200,00), Socio OCAMPO SILVANA ROCÍO, 10% conformadas por DIEZ (10) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos ($88.800,00). La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Socio gerente JUAN CARLOS OCAMPO. El ejercicio social contable cierra día 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 24 de Mayo de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP101772 $550,00 V14691

EDICTOS

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, en autos ARRUDA BENJAMIN S/QUIEBRA, EXPTE. N° 367/1992, hace saber que en fecha 23 de Octubre de 2014 se decretó la quiebra de BENJAMIN ARRUDA, D.N.I N° 10.199.868, con domicilio real en lote 5 Mz. 1 de Villa Bonita, Oberá Misiones y procesal en Corrientes N° 435, de Oberá Misiones. Que en fecha 20 de Febrero de 2015, se ha designado síndico al C.P.N. Sr. MAURICIO J. MAGIOLO con domicilio legal en Avellaneda N° 825 de la ciudad de Oberá, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos hasta el día 30 de Junio de 2018, en el horario de atención de 10:00 a 12:00 hs. Y de 17:00 a 20:00 hs. La sindicatura presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente, en el plazo de Veinte (20) días de vencido el plazo para la formulación de observación por parte del deudor y los acreedores y Treinta (30) días después de presentado el informe individual de los créditos. Que se fija como fecha para presentación del informe individual por el síndico: 25 de Julio de 2018 y fecha para presentación del informe general por el síndico: 25 de Agosto de 2018. Asimismo, se ordena: 1) al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de éste. 2) al fallido entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y 3) Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en el lugar del domicilio del deudor. DADO, SELLADO Y FIRMADO, en la sala de mi público despacho a los 07 días del mes de Mayo de 2018. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP101700 A Pagar 1.650,00 E14687 V14691

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. Juan Carlos Sandoval, en autos ALIMENTOS TRIGAL SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE. Nº 7396/2018, hace saber que en fecha 13 de Marzo de 2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma ALIMENTOS S.RL. C.U.I.T N° 30-68325657-5, con domicilio social en Lote Rural N° 55-fracción "B" Nor Oeste de la Localidad de Cerro Cora, Misiones. En fecha 01 de Febrero del Año 2018 se presentó el concurso disponiendo su apertura el 13 de Marzo del 2018, designándose como Sindico a la Contadora Público Nacional Leticia Tarnowski, con domicilio legal en calle Córdoba N° 1341 de la ciudad de Posadas, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de crédito y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Junio del corriente año. La sindicatura presentara los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, en el plazo de Veinte (20) días de vencido el plazo para la formulación de observación por parte del deudor y los acreedores y Treinta (30) días después de presentado el informe individual de los créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en el lugar del domicilio del deudor. POSADAS 15 de Mayo. DADO SELLADO Y FIRMADO, en la sala de mi público despacho a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Secretario.-

PP101704 $1.300,00 E14687 V14691

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en. Av. Santa Catalina N° 1735, P.B., CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores del señor CECILIO RIVERO, D.N.I. 2.566.310, en autos "EXPTE. 128948/2017 RIVERO CECILIO S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, 15 de Mayo de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP101721 $ 210,00 E14689 V14691

EDICTO: El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) a herederos y/ acreedores de FERREIRA MARIA ANTONIA D.N.I. 11.810.022 a estar a derecho en autos: "EXPTE. N° 112443/2017 FERREIRA MARIA ANTONIA S/ SUCESORIO." Publíquese por TRES (03) días. Posadas, Misiones, 16 de Mayo de 2018. Dra. Nelly Raquel Alfonso. Secretaria.-

PP101723 $ 240,00 E14689 V14691

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO Nº 168/18: "Una (01) vacante de Juez de Tribunal en lo Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas".-

Plazo de inscripción: desde el 30 de Mayo hasta el 19 de Junio inclusive del corriente año.

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar , o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com

Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP101740 A Pagar $900,00 E14689 V14693

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN JORGE DIAS NUÑEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 227 de fecha 06 de Abril del 2.018 (Fs. 22), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 605 de fecha 04 de Diciembre de 1998 (Fs. 9, Fs. 10) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1373 (Fs. 11), otorgado a favor de JUAN JORGE DIAS NUÑEZ, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 26.167.830, por el Inmueble denominado como: Lote 6 - Sección XIX - Sector 6 - Colonia San Pedro, Misiones, con Superficie de 14has.26as.30cas. Plano N° 33.023 DGC.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 53-1998 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15659 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ANTONIO ACUÑA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 236 de fecha 09 de Abril del 2.018 (Fs. 175), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición Nº 153 de fecha 16 de Marzo de 1.990 (Fs. 97) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 177 (Fs. 98) y el Convenio Ley XVI Nº 30 (antes 2935/92) (Fs. 101), otorgado a favor de ANTONIO ACUÑA, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 8.407.581, por el Inmueble denominado como Fracción "B" - Lote 171 - Sección "C" - Ensanche Colonia Cerro Cora - Misiones, con Superficie de 23has.00as.00cas. Plano Nº 19.811 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- de forma.- Expediente Nº 92043-1929 Reg. MAN.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15660 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JOSÉ DUCHINSKI y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 60 de fecha 27 de Febrero del 2.018 (Fs. 46), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1209 de fecha 13 de Noviembre de 1972 (Fs. 20) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta Nº 4355 (Fs. 22), otorgado a favor de JOSÉ DUCHINSKI, Nacionalidad Brasileña, Casado, C.I. N° 102.126, por el Inmueble denominado como: Lote 104 - Sección XVI - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie de 20has.45as.43cas.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2,970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 1775-2013 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15661 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ARMELINDO DOS SANTOS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 107 de fecha 02 de Marzo del 2.018 (Fs. 57), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 106 de fecha 09 de Marzo de 1.995 (Fs. 9) y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 7057 (Fs. 12) y el Convenio Ley XVI Nº 30 (antes 2935/92 y 2941/92) (Fs. 17), otorgado a favor de ARMELINDO DOS SANTOS, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 7.549.031, por el Inmueble denominado como: Remanente del Lote 168 - Sección "F" - Colonia Guaraní - Misiones, con Superficie de 20has.00as.00cas. Plano

Nº 07749 DGC., ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º- de forma.- Expediente N° 2124-1994 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15662 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. VALENTÍN RODRIGUEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 01 de fecha 14 de Febrero del 2.018 (Fs. 30), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 2685 de fecha 08 de Diciembre de 1994 (Fs.8) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 1696 (Fs. 9), otorgado a favor de VALENTÍN RODRIGUEZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 13.717.634, por el Inmueble denominado como: Lote 11 “A” - Sección Doradito - Sector VI- 1° Etapa- Colonia Adolfo J. Pomar, Misiones, con Superficie de 20has.22as.14cas. - Plano N° 31.340 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 1532-1994 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15663 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFIQUESE la Señorita. IRENE DA VILA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 82 de fecha 28 de Febrero del 2.018 (Fs. 37), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 157 de fecha 17 de Julio del 2.008 (Fs. 10, Fs. 11) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 155 (Fs. 12), otorgado a favor de IRENE DA VILA, Nacionalidad Argentina, Soltera, D.N.I. N° 10.918.245, por el Inmueble denominado como: Lote 2 - (Subdivisión Lote 19- Unif. Lotes 18 y 19 “A”)- Sección Tarumá - 1° Etapa - Colonia El Soberbio - Misiones, con Superficie aproximada de 06has.07as.00cas.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 707-2007 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15664 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Señor. CARLOS LUIS FLAMIG y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 35 de fecha 20 de Febrero del 2.018 (Fs. 80), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición Nº 2458 de fecha 07 de Octubre de 1998 (Fs. 63, Fs. 64) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 1183/8 (Fs. 66), otorgado a favor de CARLOS LUIS FLAMIG, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 11.032.978, por el Inmueble denominado como: Lote 21 - Sección IX - Colonia Yerbal Viejo - Misiones, con Superficie de 25has.00as.00cas. Plano Nº 01.544 TC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º- De forma.- Expediente N° 1172-1991 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15665 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFIQUESE la Sta. RAQUEL ALICIA GOLDAK y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 122 de fecha 02 de Marzo del 2.018 (Fs. 54), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 3462 de fecha 18 de Noviembre de 1999 (Fs. 19) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación º 1715/9 (Fs. 20), otorgado a favor de RAQUEL ALICIA GOLDAK, Nacionalidad Argentina, Soltera, D.N.I. N° 23.204.301, por el Inmueble denominado como: Lote 142 - Sección II - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie de 25has.00as.00cas. Plano Nº 04.812 TC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 288-M-1960 Reg. DGTYB.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15666 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el Sr. MARINO SUAREZ DE MORA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 41 de fecha 20 de Febrero del 2.018 (Fs. 21), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVOCASE la Disposición Nº 1196 de fecha 07 de Mayo de 1.998 (Fs. 7), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana Nº 10470 sin formalizar (Fs. 9)

otorgado a favor de MARINO SUAREZ DE MORA, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 12.848.401, por el Inmueble denominado como: Lote 10- Manzana 125 -Ampliación - Pueblo San Pedro, Misiones, con Superficie de 502,44m2, Plano Nº 33.591 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º- De forma.- Expte. N° 787-1998- Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15667 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE a el Sr. CARLOS DOMINGO PASLAUSKI y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 45 de fecha 20 de Febrero del 2.018 (Fs. 36), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVOCASE la Disposición Nº 565 de fecha 23 de Marzo de 1.998 (Fs. 24), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 10281 sin formalizar (Fs. 26) otorgado a favor de Carlos Domingo PASLAUSKI, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 12.312.080, por el Inmueble denominado como: Lote 8 - Manzana "S" - Pueblo Villa Salto Encantado, Misiones, con Superficie de 649,74m2.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expte. N° 776-D-1983- Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15668 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ORLANDO JAVIER MARTINEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 08 de fecha 14 de Febrero del 2.018 (Fs. 54), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición N° 817 de fecha 28 de Agosto del 2.006 (Fs. 31) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 665 (Fs. 32), otorgado a favor de ORLANDO JAVIER MARTINEZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 32.851.201, por el Inmueble denominado como: Lote 2- (Subdivisión Solar C) -Manzana 204 - Pueblo Azara - Misiones, con Superficie aproximada de 1.250,00m2.6.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º- De forma.- Expediente N° 277-1998 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15669 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. RUBÉN OMAR POTSCHKA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 73 de fecha 28 de Febrero del 2.018 (Fs. 56), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 752 de fecha 14 de Octubre del 2.003 (Fs. 34) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 610/3 (Fs. 35), otorgado a favor de RUBÉN OMAR POTSCHKA, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 24.351.156, por el Inmueble denominado como: Lote 12- (Subdivisión Solar f) -Manzana 210 - Pueblo Santa Ana - Misiones, con Superficie aproximada de 666,60m2. Plano N° 26.768 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 262-1993 Reg, DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15670 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. ANA HIERSFELV y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 106 de fecha 02 de Marzo del 2.018 (Fs. 51), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 390 de fecha 25 de Junio del 2.004 (Fs. 38) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 359 (Fs. 39), otorgado a favor de ANA HIERSFELV, Nacionalidad Argentina, Viuda, D.N.I. N° F.2.858.724, por el Inmueble denominado como: Lote 3- Manzana 210 - Pueblo Santa Ana -Misiones, con Superficie aproximada de 829,00m2. Plano N° 26.768 DGC.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3º- De forma.- Expediente N° 1473-1999 Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15671 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sta. LIDIA ESTHER NUÑEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de

Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 105 de fecha 02 de Marzo del 2.018 (Fs. 53), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVOCASE la Disposición Nº 641 de fecha 06 de Julio de 1.993 (Fs. 20), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana Nº 9597 sin formalizar (Fs. 29) otorgado a favor de LIDIA ESTHER NUÑEZ, Nacionalidad Argentina, Soltera, D.N.I. N° 18.743.823, por el Inmueble denominado como: Solar "B" - Manzana 205 - Pueblo Santa Ana, Misiones, con Superficie de 1.666,50m2. Plano Nº 12.237 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expte. Nº 594-1993- Reg. DGTYC.- Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15672 E14690 V14690

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. RAMÓN GRONDONA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 40 de fecha 20 de Febrero del 2.018 (Fs. 18), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1942 de fecha 12 de Agosto de 1998 (Fs. 8) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 855/8 sin formalizar (Fs. 9), otorgado a favor de RAMÓN GRONDONA, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 30.522.086, por el Inmueble denominado como: Lote 7 - Manzana 113 - Ampliación - Pueblo San Pedro - Misiones, con Superficie de 497,42m2. Plano N° 33.591 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°- De forma.- Expediente N° 413-1998 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15673 E14690 V14690

EDICTO; "Tribunal Penal Nº 2, sito en la calle San Martín N° 1432 (ex 533), Posadas... Posadas, Misiones, 28 de Febrero de 2.018... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: I) DECLARAR la EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en relación a la imputación que se le efectuara al ciudadano SERGIO ARIEL MOREL, de filiación consignada en autos, por el delito de "ESTAFA-Cinco Hechos- en Concurso Real" (Art. 172 en función del Art. 55 del C.P.), incoado en las presentes actuaciones, por aplicación de lo normado por los Arts. 62 Inc. 2 y Art. 67 cuarto párrafo Inc. d) del C-P-, y Arts. 340 Inc. d) y 377 del C.P.P. II) DICTAR SENTENCIA DE SOBRESEIMIENTO en favor del ciudadano SERGIO ARIEL MOREL, por aplicación de lo dispuesto en los Arts. 59 Inc. 3° del C.P. y ccts, y Art. 338 y 340 Inc. d) del C.P.P. III) CITAR ante estos estrados a primera audiencia al imputado a los fines de su respectiva notificación. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE. CÚMPLASE con la ley 22.117. OFICIESE al Departamento Judicial. Oportunamente, ARCHÍVESE. Dra. Maia Schelling. Secretaria".-

SC15683 E14690 V14694

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MARIO HORACIO MULLER, con último domicilio en Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa "N° 38419/18", en la que se ha dispuesto: "OBERÁ, 15 de Mayo de 2.018.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARIO HORACIO MULLER, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de AMENAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 156 del C.P. Penal). Notifíquese.- FIRMADO: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Juez.- Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria.-

SC15686 E14690 V14694

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a CARDOZO JUAN CARLOS, con último domicilio sito en Barrio Tres Esquinas , calle Lapacho S/N°, al lado de la Iglesia Evangélica, al lado de EMSA, Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en Causa Nº 73184/20/6, en la que se ha dispuesto: OBERÁ, 15/MAY/18.- En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CARDOZO JUAN CARLOS con último domicilio sito en Barrio Tres Esquinas , calle Lapacho S/Nº, al lado de la Iglesia Evangélica, al lado de EMSA, Oberá Misiones; en estos autos caratulados "Expte. N° 73184/ 2016 - GIMENEZ, VANESA ROSANA S/ DCIA. AMENAZAS.", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante CINCO DÍAS, la citación

del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, en el término fijado, acusado de AMENAZAS Art. 149 apartado a primer párrafo del C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.) Fdo. Dra. ALBA E. KUNZMANN DE GAUCHAT Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria".-

SC15687 E14690 V14694

EDICTO: "Que ante el Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, interesa la comparecencia del menor SILVEIRA GONZALO FERMÍN D.N.I. N° 10.193.866, de nacionalidad argentino, hijo de FERMÍN RAUL SILVEIRA y de LIDIA MARIANA GONZALEZ, con último domicilio en calle Sargento Cabral, casi Formosa, Departamento 2, ciudad, Oberá, Mnes. En Causa N° 80867/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 16/MAY/18. En atención a lo informado precedentemente, Líbrese oficio a Jefatura de Policía, a fines de informar que interesa la comparecencia del menor SILVEIRA, GONZALO FERMIN ante estos estrados..." Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria".-

SC15690 E14690 V14694

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Alem, Misiones, a cargo de la Dra. Pamela Barrios Caram, Secretaría Uno; CITA y EMPLAZA en el plazo de treinta (30) días, en "EXPTE. N° 135510/ 2017, KRUG ANTONIO ANIBAL S/ SUCESION AB-INTESTATO", para que comparezcan herederos y/o acreedores y/o los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el Sr. ANTONIO ANIBAL KRUG (D.N.I. N° 17.164.566), conforme lo normado por el Art. 727 Inc.2 del C.P.C.C.F. y V.F. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones, 21 de Mayo del 2.018. Dra. Alejandra C. Svierez. Secrtetaria.-

PP101737 $ 300,00 E14690 V14692

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días al Sr. JOSÉ ALFREDO FERREIRA, L.E. 504.481 y/o herederos y/o quién se considere con derecho sobre los inmuebles determinados como: LOTES 10-C, 10-F, 10J, 10-K y 10-M, todos fracción del LOTE 10-A, determinado como: Provincia de Misiones - Departamento Capital - Municipio Posadas - Ciudad Posadas - Paraje Itaembe Mini - Potrero Barrero - Lote 10a. Inscripto en el Registro de la propiedad inmueble: Zona Misiones - Tomo: 179 - Folio: 235 - Finca: 18580 en mayor extensión. Partida Inmobiliaria N° 82146. Nomenclatura Catastral: Dpto. 04, Mun. 59, Sección 025, Chac. 0000, Manz. 0000. Parc. 0187, U. Funcional 000000, a comparecer en juicio: "EXPEDIENTE N° 147060/2017 FORES MUNARETTO MYRNA BEATRIZ Y OTRO/A C/ FERREIRA JOSE ALFREDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días. Posadas, Misiones 22 de Mayo de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP101738 $ 320,00 E14690 V14691

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 del autorizante, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EXPTE. 98346/ 2015 (34951) MADERAS EL SOL SRL S/PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", se fija el plazo para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 para los días 04/06/2018 y 31/07/2018 respectivamente (Art. 14 inc. 9 LCQ). Fijar el día 25 de Marzo de 2019, a las 10,00 hs., en la sede del Juzgado sito en calle Lavalle N° 2093, 3° Piso, para la Audiencia Informativa (Art. 14 Inc. 10 y Art. 45 LCQ). Publíquense Edictos por cinco días, Eldorado, Misiones 18 de Mayo de 2018. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP101745 $650,00 E14690 V14694

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia, Secretaría N° 2 (Dos), de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 - Piso 1° Esquina Av. San Martín de Leandro N. Alem, CITA Y EMPLAZA para que en el término de treinta (30) días comparezcan todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por la causante ORTIZ YOLANDA HAYDEE, D.N.I. N° 3.786.602, conforme lo normado por el Art. 727 inc. 2° del C.P.C.C. de Fila. y Viol. Fliar. en autos "EXPTE. N91274/2018 ORTIZ YOLANDA HAYDEE S/SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem - Misiones, 22 de Mayo de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP101746 $360,00 E14690 V14692

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, a cargo de la Dra. Pamela A. Barrios Caram, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Alejandra C. Sviercz, de la Pri-

mera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 de la ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones; CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JOSE ESTEBAN WONIATCZUK D.N.I. N° 8.491.852, en autos caratulados "EXPTE. N° 119800/2017 WONIATCZUK JOSE ESTEBAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem, Misiones; 22 de Mayo de 2018. Dra. Diana Alejandra Godoy, M.P. N° 2013. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP101749 $360,00 E14690 V14692

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2, de Primera Instancia ubicado en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° piso, Posadas Misiones, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, CITA y EMPLAZA por el término de dos días a estar a derecho al Sr. ROBERTO EMILIO GALARZA, D.N.I. 27.979.297, comparecer en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en los autos: "EXPTE N° 48052/16 T C/ G PSHM MCG S/ ADICION, CAMBIO, SUPRESION DE NOMBRE Y/O APELLIDO".- Fdo. Dra. Julia Marta Alegre. Juez de Familia, sito en Av. Santa Catalina 1735, 1° piso, Posadas, Misiones. Publíquese en el Boletín Oficial dos días y un día diario nacional. Posadas, 18 de Mayo de 2018. Graciela Elizabeth García. Secretaria.-

PP101750 $260,00 E14690 V14691

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de Posadas, en autos: "EXPTE. N° 75217/2015 PIRES HUGO ALBERTO C/DEI CASTELLI EMIDIO Y OTRO/A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVO" CITA a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, a los Sres.: EMIDIO DEI CASTELLI. EMILIO ENRIQUE, LUISA GARCIA y SANTA CRUZ, y EMILIO GARCIA y/o a quién se considere con derecho, respecto al inmueble determinado catastralmente como Parcela 6, Manzana 8, Chacra 86, Sección 14, Mun. 59, Dep. 04 de Posadas, Misiones, Partida Inmobiliaria N° 11541, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 179, Folio 67, Finca 659, y Tomo 205, Folio 243, Finca 94171. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 22 de Marzo de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP101753 $340,00 E14691 V14692

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio Juez, Secretaría N° 2, sito en Gral. Lavalle N° 2093 Km 9 2° piso de la Ciudad de Eldorado Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 3778/2014 HENNEBERG HULDA ERNA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los Sres. TUZES MIGUEL L.E. N° 7.482.589 y HENNEBERG HULDA ERNA, D.N.I. N° 8.587.443. Publíquese por Tres (3) días. Eldorado Misiones a los 19 del mes de Abril del año 2018. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP101754 $330,00 E14691 V14693

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Santa Catalina 1735, Planta Baja de Posadas, Primera Circunscripción de Misiones, CITA y EMPLAZA por Treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO FERNANDEZ D.N.I. 2.585.261 y EUGENIA ACOSTA D.N.I. 6.828.728 en "EXPTE. N° 31.256/15 FERNANDEZ, CÁNDIDO Y OTRA S/SUCESIÓN" Publíquese por tres días. Posadas. 22 de Mayo 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP101755 $210,00 E14691 V14693

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco días, al Sr. FRANCISCO VELASQUEZ, D.N.I. N° 16.338.517 con último domicilio conocido en AV. JUAN IBARBOURU S/N APÓSTOLES Mnes., para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 73625/2017 I.PRO.D.HA. C/ FRANCISCO VELASQUEZ S/EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor Ausente (Art. 344 en función de los Arts. 147, 148 y 149 de la Ley XII N° 27 del D.J.P.). Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 28 de Marzo de 2018. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP101756 A Pagar $260,00 E14691 V14692

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 2, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B., CITA por el término de cinco (5) días, al Sr. FERNADEZ HARVEY LUIS MIGUEL, D.N.I. N° 11.718.789 con último domicilio conocido en AV. LAVALLE 2676 de Posadas Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en "EXPTE. N° 86557/

2016 - I.PRO.D.HA. C/ LUIS MIGUEL FERNADEZ HARVEY S/EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor de ausentes. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 09 de Marzo de 2018. Dra. Gladys Mercedes Galeano. Juez. Dra. Laura E. Pérez Secretaria.-

PP101757 A Pagar $260,00 E14691 V14692

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, con domicilio en calle Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA JUAN JOSE, D.N.I. N° 5.688.314, en los autos caratulados "EXPTE. N° 141.265/2017 LEDESMA JUAN JOSE S/ SUCESORIO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de 3 (tres) días. Pdas., 16 de Marzo de 2018.- Fdo. Dra. Nélida Mirta Sanabria De Menéndez, Juez. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP101758 $110,00 V14691

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Dos, sito en Avda. Misiones, esquina Calle Bolivia, de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante RIEMER EDUARDO D.N.I. N° 92.361.069 para que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 18.565/2018 RIEMER EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días.- Oberá, Mnes., 21 de Mayo de 2.018.- Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP101759 $ 240,00 E14691 V14693

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial. Laboral, de Familia y Violencia Familiar, 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría 2, sito en calle 25 de Mayo Nº 1005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FEDORISZEN ROMEK BASILIO D.N.I. Nº 92.054.111 para que comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. Nº 143469/2017 FEDOBISZEN ROMEK BASILIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días.- A. Del Valle, 29 de Mayo de 2018.- Fdo. Dra. Chimiski Yanina. Secretaria.-

PP101760 $ 300,00 E14691 V14693

EDICTO: Juzgado de Paz, de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, Segunda Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Gladys M. Sánchez, sito en calle Ecuador esquina Martín Fierro, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. MIGUEL EMILIO VERGES, D.N.I. 25.466.500 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EXPDTE. 115888 AÑO 2015 SAJARCZUK ANTONIA C/ VERGES MIGUEL EMILIO S/ EJECUTIVO". Bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por dos (2) días. Oberá, Misiones 26 de Abril de 2018.- Sofía Ester Soltys. Secretaria.-

PP101761 $ 200,00 E14691 V14692

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de AYALA ESCOLASTICO, titular del D.N.I. N° 4.704.099, en autos caratulados "EXPTE. N° 109523/ 2017 AYALA ESCOLASTICO S/ SUCESIÓN. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 08 de Mayo de 2018.- Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP101762 $ 240,00 E14691 V14693

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio Juez, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Echenique, sito en Gral. Lavalle N° 2093 Km 9 2° piso de la Ciudad de Eldorado Provincia de Misiones, en los autos caratulados EXPTE. N° 68132/2017 CARDOZO ELVIRA S/ SUCESORIO, CITA herederos y/o acreedores de la Sra. ELVIRA CARDOZO, D.N.I. N° 93.426.408, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por Tres (3) días. Eldorado Misiones a los 21 del mes de Mayo del año 2018. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP101763 $330,00 E14691 V14693

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0292/18 Expediente N° 01185-F-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA, Caratulado: "FERNANDEZ MONICA ROSA-CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD P/ DIVORCIO VINCULAR", ARTICULO 1°: TOMAR RA-

ZON de lo dispuesto mediante Resolución Judicial de fecha 14/09/2015, librado en la causa: "EXPTE. N° 2280/2013 FERNANDEZ MONICA ROSA C/ DO REIS MARIO ALBERTO S/ DIVORCIO CONTENCIOSO", que tramita ante el Juzgado de Familia N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, Oberá - Pcia. de Misiones, a través del cual se ordena decretar el divorcio vincular entre los Sres. DOS REIS MARIO ALBERTO D.N.I. N° 12.380.436 y FERNANDEZ MÓNICA ROSA D.N.I. N° 16.331.439.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad la vivienda identificada como: " Sección 07 - Manzana 0143 - Parc. 0006 - Localidad 140 VIV. OBERA 2°.- OBERA", a favor de la Sra. FERNANDEZ MÓNICA ROSA D.N.I. N° 16.331.439, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción de la Sra. FERNANDEZ MÓNICA ROSA D.N.I. N° 16.331.439, al Sr. DOS REIS MARIO ALBERTO D.N.I. N° 12.380.436, modificando el estado civil del mismo de "casada" a "divorciada". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101769 A Pagar $ 660,00 E14691 V14693

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0350/18 Expediente N° 01009-S-2018 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "SIEB DELLY KARINA- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - B° 3630 - 50 VIV. D/10 OBERA IV - EMP.: N. R. CONST. - OBERA – MNES".- ARTICULO 1º: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se preadjudico la vivienda identificada como: "SECC. 000 - MZ.: 0406 - PARCELA: 0007 en el barrio 3636 50 VIV. D/10- OBERA IV- (NR CONSTRUCCIONES) OBERA. Provincia de Misiones" a la Sra. SIEB DELLY KARINA D.N.I. N° 31.141.318.- ARTICULO 2°: INTIMAR a la Sra. SIEB DELLY KARINA D.N.I. N° 31.141.318 y/o quien resulte ocupante de la vivienda, a que en el plazo perentorio de 72 horas días de notificada la presente proceda a restituir el inmueble al Instituto efectuando la correspondiente entrega de llaves.- ARTICULO 3°: Firme, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución de la vivienda indicada en el Art. 1 de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101770 A Pagar $ 630,00 E14691 V14693

EDICTO: Juzgado Primera Instancia, Civil y Comercial N° Uno Segunda Circunscripción Judicial, Sito en Buenos Aires y San Martín de Oberá Misiones Secretaría Uno en autos "EXPTE N° 131407/2017 - PAZ, SERGIO OSCAR P/SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO OSCAR PAZ. Publíquese por un (1) día. Oberá (Mnes.) 05 Abril de 2018. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP101773 $70,00 V14691

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en el 2° Piso de Av. Santa Catalina N° 1735 (Palacio de Justicia), Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a quien y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado como: lote 5-A de lote 5 de la Manzana letra A, procedente de la subdivisión de la Chacra 157 de éste municipio de Posadas, Nomenclatura Catastral: DEP. 04 - MUN. 59 SECC. 002 - CH. 0157 - MANZ. 0008 - PARC. 0009, sin datos de inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, Partida Inmobiliaria N° 5.471, a comparecer en los autos "EXPTE N° 141.654/2017 ACOSTA JUAN BAUTISTA C/ QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 18 de Mayo de 2018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP101774 $320,00 E14691 V14692

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION. El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones LLAMA a Concurso de Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios MATRICULADOS de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Notarial I N° 118 (Ex N° 3743), para cubrir la vacancia en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario 1515 de los siguientes Registros Notariales: N° 96 con asiento en la ciudad de Posadas y N° 174 con asiento en la ciudad de Montecarlo. Fecha de Vencimiento y horario de recepción dé las presentaciones: 16 de Julio de 2018. De 7,30 Hs. a 12,00 Hs. Firmado: Notario Juan Gerardo Luis Sarquis Rocabert. Presidente.

PP101786 $480,00 E14691 V14693

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría única, de la Ira. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones: calle 3 de Febrero N° 270, hace saber por 3 días en "EXPTE. N°: 1226/ 2.014 - CARRO S.A. C/ MURATORI ALAN GABRIEL S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ (Matrícula N°: 173, S.T.J., con domicilio en calle San Luís N° 112, Posadas) REMATARÁ el 27 de junio del año 2.018, a las 10:00 en los Estrados del Juzgado (calle 3 de Febrero N°: 1744 ex - 270, Posadas, Misiones): UN AUTOMOTOR DOMINIO: "HVS-401", MARCA PEUGEOT; TIPO SEDAN 4 PUERTAS; MODELO 307 XS 1.6 4 P. 110 CV; MOTOR: MARCA PEUGEOT N°: N6B PSA 1 ODBUD0015816; CHASIS MARCA PEUGEOT N°: 8AD3DN6BL9G040263, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 20%, Comisión 10 %, a cargo del comprador, en el acto de la subasta, igualmente impuesto de sellos al aprobarse subasta y deudas. DEUDAS: Municipal $13.081,95 más detalles consultar expediente. VISITAS: CARRO S.A.: Avda. Quaranta N°: 2265, Posadas (Mnes.) de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 y sábados de 09:00 a 12:00. Consultas al Martillero sólo al Celular: 3764-260909. Posadas, Misiones, de Mayo del 2.018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP101733 $ 690,00 E14690 V14692

REMATE JUDICIAL POR:
ALDO FERNANDO PEREZ

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "EXPTE. N° 2068/13. BIS 3/16 - ALEGRE ELVIRA C/ MORINIGO RODOLFO CESAR Y OTROS S/ EJECUCION DE SENTENCIA", que el martillero público matricula STJ 305, ALDO FERNANDO PEREZ, con domicilio constituido en calle Belgrano N° 1845, de Posadas, REMATARÁ el día 13 de Junio de 2.018 a las 10:00 Hs., en los Estrados del Tribunal sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de Posadas, el inmueble inscripto al FOLIO REAL MATRICULA N° 17267 (DEPTO 04) MUNICIPIO 59, SECCION 1, CHACRA 0000, MANZANA 013, PARCELA 15, PARTIDA INMOBILIARIA N° 61007, ubicado en calle General Paz N° 174 de Posadas, medidas 8,66 por 28,86 m. Estado de Ocupación DESOCUPADO. Mejoras con 2 casas precarias de madera y mampostería respectivamente, piso alisado techo de zinc, al frente muro portón de rejas abundante vegetación hacia el costado sur este cruza un arroyo pequeño, con muro perimetral. Condiciones de subasta con base de ($ 62.567,62) correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Al Contado Y Mejor Postor, Seña 20%, Comisión 6% y Sellado D.G.R. a abonarse por el comprador en el acto de remate, deudas que pesan sobre el inmueble de DGR $ 3.646,25. MUNICIPALIDAD $ 13.415,61. SAMSA $ 17.283,76. IMAS $ 82,53. Son a cargo del comprador, titulo del inmueble obra en autos. Horarios de visita de 8 a 12 Hs. y de 17 a 20 horas. Consultas martillero, celular 3764-713503, Cel 3764-316393. Posadas, 21 de Mayo del 2.018. Diana M. Alfíci. Secretaria.-

PP101736 $ 540,00 E14690 V14691

CONVOCATORIAS

MACEVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "MACEVA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio del 2018, a las 15:00 horas para la primera convocatoria y a las 16:00 horas para la segunda convocatoria, en su sede Social sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 3995 de Posadas (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos correspondientes el Ejercicio Económico -Financiero N° 55 cerrado el 28 de Febrero de 2018.-

2. Fijación de los Remuneraciones del Directorio.-

3. Distribución de Utilidades.-

4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con la Presidente.-

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. N°238 de la Ley 19.550, referente al Depósito previo de las acciones.-

ANDRES DAVID VACCAREZZA. Presidente.-

PP101726 $750,00 E14690 V14694

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
PODER JUDICIAL

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 02/2018.-

OBJETO: "S/Contratación Servicios Tercerizado de Impresión"

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras -Dirección de Administración Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones –

Pliegos e Informes: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 07/06/2018 a las 09:00 hs. en el lugar antes indicado.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección del Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 07/06/2018 a las 08:59 hs.-

PP101729 A Pagar $500,00 E14690 V14694

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Objeto: Construcción y refacción de edificio en B.O.P. Nº 58 (Ext. Esc. Nº 495) de Aristóbulo del Valle – Dpto. Cainguas – Provincia de Misiones.

Licitación Pública Nº 04/18 (USCEPP Nº 11/18)

Presupuesto Oficial $ 10.266.457,52

Garantía de oferta exigida $ 102 664,58 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 09:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 365 días corridos

Valor del pliego $ 10.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Tel. 0376-4447362

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación
PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15696 E14690 V14699

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA (USCEPP) - PROVINCIA DE MISIONES

Objeto: Construcción de edificio en B.O.P. Nº 54 de Comandante Andresito – Dpto. General Manuel Belgrano – Provincia de Misiones.

Licitación Pública Nº 05/18 (USCEPP Nº 12/18)

Presupuesto Oficial $ 14.280.563,71

Garantía de oferta exigida $ 142.805,64 (1%)

Fecha de apertura 26/06/2018 Hora 10:00 hs.

Lugar: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Plazo de entrega: 365 días corridos

Valor del pliego $ 10.000,00

Lugar de adquisición del Pliego Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP).

Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

Tel. 0376-4447362

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación
PROMER II – Préstamo BIRF 8452 AR

SC15697 E14690 V14699